ACTA DE INICIO

CONTRATO No:	4157997 de 2022
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	“5_ 9503_454 Suministro e instalacion lámpara de emergencia led para el centro de la innovacon la agroindustria”
VALOR:	Ocho millones noventa y dos mil pesos ($8.092.000) El SENA cancelará el valor del contrato mediante **UN ÚNICO PAGO** dentro de los treinta (30) días siguientes a la entrega de los servicios referidos; recibidos a entera satisfacción y previa presentación de la correspondiente factura con el lleno de los requisitos administrativos y fiscales exigidos por la ley y la Entidad, la certificación de pago de los aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la ley 789 de 2002 y del artículo 23 de la ley 1150 de 2007, y la certificación de recibo a satisfacción del objeto contratado emitida por el supervisor del contrato, este desembolso estará sujeto, sin embargo, a la disponibilidad de PAC. Si las facturas no han sido bien elaboradas o no se acompañan de los documentos que la respalden, los términos anteriores solo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida la cuenta o factura o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos. // Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del PROVEEDOR, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. **Parágrafo:** Las facturas deben estar subidas en la PLATAFORMA SECOP II y enviarlas a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO OLIMPIA IT según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021. Además, deberá tenerse en cuenta la circular 182 del 28/09/2021 que se adjuntará al proceso debidamente publicado.

PLAN DE PAGOS DEL CONTRATO:

Pagos que se realizarán durante el contrato.	Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato	Requisitos para el pago
PAGO ÚNICO	100%	Deberá subir en la plataforma SECOP II los siguientes documentos: Facturas, planilla de pago de seguridad social actualizada, cuenta Bancaria actualizada, Certificado de parafiscales e informe o listado de rutas efectuadas, Rut no inferior a 180 días, y en caso de requerirse documentos ambientales, técnicos y de sst deberán ser aportados. **Parágrafo:** Deberá cargar en la PLATAFORMA SECOP II y enviar a la entidad a través del SISTEMA operador TECNOLÓGICO

			OLIMPIA IT la factura con los anexos respectivos, según directrices de la circular 3-2021-000055 del 07/04/2021 y la circular 182 del 28/09/2021 que se adjunta en este proceso.
CONTRATISTA:	D`INGEL S.A.S		
NIT:	900.609.026-1		
REPRESENTANTE LEGAL:	Jairo Enrique de los Rios Gallego		
SUPERVISOR DESIGNADO:	Liliana Eugenia Toro Marulanda		
PLAZO:	El plazo de ejecución del contrato será de 2 meses calendario contados desde la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de póliza, sin exceder al 20 de diciembre del 2022.		
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Los insumos o elementos deberán ser entregados en el almacén del Centro de formación ubicado en la Zona Franca de Rionegro Antioquia – Bodegas 14 y 15 e instalados en la Sede Comercio del Sena ubicada en la Carrera 48 No. 49-62.		

En la ciudad de Rionegro a los treinta y un (31) días del mes de octubre de 2022, entre los suscritos Jorge Antonio Londoño, identificado con documento de identificación No. 71.608.941 de Medellin, en calidad de Subdirector de Centro, por el SENA, y por la otra parte Jairo Enrique de los Rios Gallego, identificado con cédula de ciudadanía No. 71.331.596 de Medellín, en calidad de representante legal de D`INGEL S.A.S con NIT. 900.609.026-1, hemos convenido suscribir el acta de inicio del contrato No. CO1.PCCNTR. 4157997 de 2022, bajo los términos que anteceden y los siguientes:

Número y fecha del registro presupuestal: 555222

Fecha de aprobación de las garantías: 31/10/2022

Fecha de inicio: Fecha 31/10/2022

Fecha de Terminación: Fecha 20/12/2022



Proyectó: *Liliana Eugenia Toro Marulanda*